

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

IFE DETECTA FALLAS EN DIFUSIÓN DE SPOTS

El instituto Federal Electoral (IFE) reporta que en el mes de julio las televisoras dejaron sin transmitir 16 mil spots. En el informe que analizará este lunes, el Comité de Radio y Televisión explica que en términos generales los concesionarios y permisionarios cumplieron su obligación en 97%, al pasar al aire 531 mil de los 547 mil 399 promocionales que se tenía previsto pautar. "Del 2 al 31 de julio se obtuvo que el porcentaje promedio de promocionales transmitidos por las emisoras de radio y televisión a nivel nacional alcanzó el 97.04%, correspondiente a la transmisión de 531 mil 195 promocionales pautados, de los cuales 270 mil 795 correspondieron a promocionales de autoridades electorales y 260 mil 400 a promocionales de partidos políticos", especificó el IFE. De los 16 mil promocionales no transmitidos, 6 mil 471 son de autoridades electorales federales y 7 mil 336 partidos políticos nacionales. Ante las decenas de requerimientos que envió la autoridad electoral, las televisoras ofrecieron una reprogramación, pero sólo 2 mil 592 fueron transmitidas conforme a pauta, 420 se pasaron al aire pero con diferente versión, 33 fuera de orden, 283 fuera de horario y en 891 casos se advirtió que no serían pasados al aire. De acuerdo con el desglose del IFE, en julio, luego de la elección, los partidos tuvieron derecho a miles de promocionales. (REFORMA, P. 8, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

GOZA INFODF DE SUELDAZOS

Cada uno de los cinco comisionados del Instituto de Transparencia del Distrito Federal goza un sueldazo que supera, por mucho, lo que percibe el propio jefe de gobierno. Esto, pese a que la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal se los prohíbe. Mientras que Marcelo Ebrard gana 100 mil 983 pesos brutos al mes, los funcionarios del InfoDF reciben 156 mil 752. Los sueldos de Óscar Guerra, presidente del InfoDF, y los comisionados Israel Hernández, David Mondragón, Luis Fernando Sánchez y Alejandro Torres, quienes iniciaron funciones en marzo de este año, están publicados en su sitio de Internet y fueron confirmados a Reforma por ellos mismos. En su artículo 86 bis, la citada legislación determina: "Los Órganos de Gobierno y Autónomos ajustarán sus criterios de economía y gasto eficiente con el fin de que el sueldo de los servidores y funcionarios públicos no sea mayor al salario del jefe de gobierno, que es 54 veces el salario mínimo general vigente en el DF". Sin embargo, para definir su salario, los comisionados aseguran que se basan en las disposiciones de otra ley, la de transparencia, que en el artículo 68 establece que su sueldo será equivalente al de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. (REFORMA, P. 1, ALBERTO ACOSTA Y LORENA MORALES)

PIDEN EN AN QUITAR COMISIÓN ELECTORAL

En el último día de los Foros de Reflexión ¿En qué fallamos?, que organiza el Partido Acción Nacional (PAN) del Distrito Federal, militantes coincidieron en la necesidad de desaparecer la Comisión Nacional de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista. Militantes de Azcapotzalco señalaron la necesidad de desaparecer la Comisión, que preside José Espina, al considerar que fue ineficiente al momento de elegir candidatos y, sobre todo, porque opera como agencia de colocaciones, para pagar "cuotas políticas". En el foro realizado en el Comité Directivo Delegacional como conclusión de una de las mesas de análisis, los panistas acordaron enviar su conclusión y propuesta al Comité Directivo Regional y al propio CEN. "Uno de los puntos de reflexión es que se elimine la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), porque no ha servido realmente para encontrar buenos perfiles de candidatos, sino más bien ha servido para acomodar amigos en diferentes posiciones más allá de buscar los mejores perfiles", señaló Raúl Paredes, panista de la demarcación. (REFORMA, P. 2C, ÓSCAR DEL VALLE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

CORRIENTES DEL PRD NEGOCIAN COMISIONES

Las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) mantienen las negociaciones para la integración de la Comisión de Gobierno, la Mesa Directiva y la distribución de comisiones del órgano legislativo, tras la designación de Manuel Granados como líder de la bancada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en la V Legislatura. Los representantes de las corrientes volverán a reunirse mañana para concretar quién será el vicecoordinador del grupo parlamentario que es disputada por Izquierda Democrática Nacional (IDN), que actualmente ocupa ese espacio, y por Nueva Izquierda (NI) que impulsa al ex jefe delegacional en Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo. De acuerdo con fuentes perredistas, IDN busca incrementar el número de comisiones que actualmente preside al pasar de ocho a 12, esto con base a que cuenta con 15 de 34 diputados. El PRD cuenta con la mayoría absoluta en la ALDF, al contar con 34 de los 66 diputados y por ello presidirá, con Manuel Granados, la Comisión de Gobierno del órgano legislativo. (EL UNIVERSAL, P. 5C, JOHANA ROBLES)

HIDALGO

TOMAN ALCALDÍA EN HIDALGO

Al menos 500 inconformes con la gestión del petista Alfredo Zúñiga, alcalde de Progreso de Obregón, Hidalgo, tomaron la sede de la Presidencia Municipal y la sellaron con cadenas para exigir la renuncia del funcionario. Tras una junta en la que decidieron las acciones a seguir, los vecinos liderados por integrantes del Movimiento Dignidad de Progreso, que encabeza el regidor Armando Mera, se acercaron a la sede del ayuntamiento. Los policías municipales, al mando de Rubén Estrada Aguilar, no pudieron hacer nada frente a la multitud, por lo que para evitar desmanes se retiraron tras ser emplazados a salirse de la comandancia. La colocación de los candados a las puertas de la alcaldía se realizó de manera pacífica, aunque los gritos eran: "¡Renuncia Alfredo Zúñiga, el pueblo no te quiere!". Apenas el pasado 20 de agosto pobladores de Progreso solicitaron al Congreso local el juicio político contra Zúñiga Avilés. A su regreso de la capital, la multitud lo encontró y lo retuvo, por lo que tuvo que entrar la fuerza pública para rescatarlo. La solicitud de juicio político en contra del Presidente Municipal es promovida por regidores del Partido del Trabajo (PT) y el síndico procurador, Gisael Chávez Aguilar. "A un año y medio no hay obras en el municipio, hay movimientos de dinero que no se nos consultan y la verdad estamos a tiempo de impedir que sigan los malos manejos", dijo el regidor Armando Mera. (REFORMA, P. 28, VERÓNICA JIMÉNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

SERÁ INÉDITA LA CALIFICACIÓN PRESIDENCIAL DE 2012: ZAVALA ARREDONDO

La calificación de la elección presidencial ha sido diferente en cada caso desde 1996. Con excepción de la de 2000, siempre se ha cuestionado su calidad, y la de este año no es diferente, señaló Marco Antonio Zavala Arredondo, secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Explicó que para calificar el proceso electoral presidencial de 2012 se aplicarán por primera vez las reformas constitucionales de noviembre de 2007 y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) de enero de 2008, además de las reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, también de julio de 2008, añadió el funcionario. Esas nuevas disposiciones hacen que se esté ante un proceso inédito, cuyas especificidades definirán los magistrados que integran la Sala Superior del TEPJF, en particular la Comisión designada para preparar el proyecto de calificación y de declaración de Presidente electo. Y es que por vez primera se resolverá un juicio en el que se analizará la validez de la elección en su conjunto a la luz de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, lo que lo hace un proceso muy complejo, subrayó Zavala Arredondo en una de las cápsulas informativas del TEPJF. La nota se publicó a ocho columnas en Milenio Diario y con llamado en portada en Impacto el Diario. (DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 14, REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO SÁNCHEZ; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; REFORMA, P. 2, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, NACIONAL, LILIANA SOSA; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, MANRIQUE GANDARIA; IMPACTO EL DIARIO, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; LA JORNADA.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, REDACCIÓN RADIO: FORMATO 21, FLOR DE LUZ OSORIO, GRUPO RADIO CENTRO)

EL PRI EXPRESÓ SU RESPALDO AL TEPJF EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El Colegiado Nacional de Organizaciones Adherentes al Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio a conocer que envió un documento al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para expresarle su total respaldo en esta recta final del proceso electoral, en el que los magistrados de la Sala Superior están en la víspera ya de emitir su resolución con respecto al juicio de inconformidad que presentó el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) para exigir la invalidez de la elección presidencial. En este sentido, Luis Figueroa Solano, dirigente de este Colegiado Nacional, dijo que es indispensable que se le dé todo el apoyo de la sociedad mexicana al Tribunal, el respaldo en este momento que es crucial para la democracia del país, y sobre todo señala que hay plena confianza en que los magistrados del máximo Tribunal Electoral del país van a resolver conforme a derecho y van a confirmar el triunfo de Enrique Peña Nieto. El líder de las Organizaciones agregó que es indispensable dejar en claro el respaldo al Tribunal y se le pidió que no se deje amedrentar ante las provocaciones y amenazas del Movimiento Progresista, y que actúen los magistrados de manera libre en el irrestricto apego a la legalidad, como ha sido su característico modo de actuar. (DIARIO IMAGEN, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN, LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN OLAVARRÍA; TABASCO HOY.COM, REFORMA; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; TERRA.COM, REFORMA; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

SE PREVÉ VOTACIÓN UNÁNIME EN EL TEPJF

En la recta final de la calificación de la elección presidencial, se avizora un fallo único de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En cinco fallos del mismo proceso, han decidido por unanimidad, por lo que se vislumbra que no habrá votos diferentes; es decir, voces discordantes sobre la calificación presidencial. Los magistrados Alejandro Luna, Flavio Galván, María del Carmen Alanís, Pedro Penagos, Manuel González, Salvador Nava y Constancio Carrasco resolvieron ya cinco procedimientos de la elección presidencial. En ninguno de ellos han chocado en sus criterios. Hasta ahora, el criterio máximo que han adoptado los magistrados es la preservación de los votos del 1 de julio y que las acusaciones de irregularidades en el voto no han sido demostradas con circunstancias de modo, tiempo y lugar. En la excitativa de justicia que demandó el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), determinaron por unanimidad que no podrían obligar al Instituto Federal Electoral (IFE) a resolver, antes de sus plazos legales, las investigaciones a los gastos de la campaña presidencial. En ese marco, a los siete magistrados electorales les resta resolver el recurso de inconformidad 359, conocido como el juicio madre, en el cual el PRD, el PT y MC demandan la invalidez de los comicios presidenciales y deberá ser resuelto por el Tribunal a más tardar el próximo viernes. Luego, el TEPJF tiene como plazo máximo el 6 de septiembre para, en su caso, declarar la validez de la elección y emitir la constancia de Presidente electo. (EL ECONOMISTA, P. 52, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

EN LA RECTA FINAL, EL PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha resuelto ya 99% de los recursos de impugnación contra la elección presidencial. El pasado 25 de julio, la Sala Superior del TEPJF desechó los primeros siete medios de impugnación relacionados con la elección presidencial por improcedentes, debido a la falta de legitimidad de los promoventes, por ausencia de firma autógrafa, y por el uso de una instancia jurídica distinta a la reconocida por la Ley. Una semana después, los magistrados del Tribunal declararon improcedente la excitativa de justicia que le formuló el Movimiento Progresista, para que ordenara al IFE un proceso extraordinario de fiscalización. El 3 de agosto, la Sala Superior del TEPJF ordenó el recuento de mil 125 casillas, lo que ocurrió cinco días después en las instalaciones del propio Tribunal. En sesión del 15 de agosto, los magistrados de la Sala Superior rechazaron la solicitud de Andrés Manuel López Obrador de participar como coadyuvante en el juicio de inconformidad contra la elección presidencial, debido a que esa petición se presentó de manera extemporánea casi un mes después de la fecha límite establecida legalmente. El pasado viernes, el máximo Tribunal Electoral del país resolvió 349 recursos de impugnación contra el cómputo distrital, confirmando las cifras oficiales, salvo un ajuste que se hará por la anulación de 524 de las 143 mil 400 casillas que se instalaron el pasado 1 de julio. Lo que falta ahora para concluir el proceso electoral, es que se realice este ajuste al cómputo distrital, y se resuelva el juicio de inconformidad, promovido por el Movimiento Progresista, para demandar la invalidez de la elección presidencial por la presunta violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al supuestamente haber compra de votos por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (FORMATO 21, FLOR DE LUZ OSORIO, GRUPO RADIO CENTRO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

TEPJF ANULÓ 0.37% DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la calificación de la elección presidencial dará concordia y tranquilidad. Este fin de semana, al resolver 349 juicios de inconformidad promovidos por el Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), la Sala Superior ordenó anular cuatro de cada mil casillas. “No se ha anulado ni siquiera 1% de la votación recibida en casillas instaladas”, explicó el magistrado Flavio Galván. Fueron anuladas 524 de las 143 mil 132 casillas instaladas, porque se acreditó alguno de los 11 supuestos de la Ley General de Medios de Impugnación. Respecto de los motivos de la anulación, Galván afirmó: “El llenado de actas es complejo, en ocasiones nos encontramos sumadas las boletas sobrantes con el total de votos emitidos o depositados en las urnas, pero resulta evidente el error humano”. El magistrado Pedro Esteban Penagos dijo que con los elementos de prueba ofrecidos “no demuestran las circunstancias de modo, tiempo y lugar en las que, se aduce, tuvieron lugar las irregularidades graves a que se hace referencia en los escritos de demanda, pues en parte se limita a expresar manifestaciones genéricas”. La magistrada María del Carmen Alanís declaró que también se anuló por funcionarios que abandonaron el lugar sin terminar el cómputo o la casilla se instaló en la planta baja de una sede en la cual estaba un espectacular partidista. En la recta final del proceso de calificación, el magistrado Luna Ramos afirmó: “Se llega al cómputo final, el último tramo de la calificación de la elección presidencial; tengan la seguridad de que la Sala Superior seguirá actuando de forma transparente y sin presiones de ningún tipo”. Únicamente falta que se realice el análisis del juicio madre, el 359, para determinar si existen fundamentos para invalidar la elección, como solicita el Movimiento Progresista, lo cual debe ocurrir antes del viernes próximo. (EL ECONOMISTA, P. 53, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, REDACCIÓN)

ANALIZARÁN ACADÉMICOS PROCESO DEL TEPJF PARA CALIFICAR ELECCIÓN

César Reyes, coordinador de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que de las 143 mil casillas instaladas en el pasado proceso electoral del 1 de julio, sólo procedía la nulidad de 524, lo que es un porcentaje mínimo. Ahora, agregó, pasará a la etapa de calificar la elección y ver si cumple o no con los requisitos, para finalmente declarar la validez o invalidez del proceso, según sea el caso. Por ello en el seminario La labor jurisdiccional de la Sala Superior del TEPJF respecto de la impugnación de la elección presidencial, que se realizará este lunes en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se analizará cómo se han ido gestionando los medios de impugnación para llegar a una calificación de la elección que emitirá el máximo órgano electoral. El investigador universitario indicó que el Seminario empezará con una exposición a cargo del Director del Centro de Formación del propio TEPJF y posteriormente participarán académicos del CIDE y la UNAM para hacer un análisis interesante que logre poner frente a la ciudadanía las cosas más entendibles, a fin de socializar cuáles son los pasos que realiza el Tribunal, ya que son cuestiones técnicas procesales. (RADIO FÓRMULA, MARIO ÁVILA; LA JORNADA JALISCO.COM, RADIO FÓRMULA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

LA TRANSICIÓN EN MÉXICO COSTARÁ 150 MILLONES DE PESOS

La partida presupuestal autorizada este año para apoyar la transición de Gobierno es de 150 millones de pesos, los cuales ya se depositaron en un fideicomiso en Banjército para transparentar su uso, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El fideicomiso se constituyó en junio y funcionará hasta el 30 de noviembre para erogaciones, y durante los dos meses siguientes se hará su fiscalización. Nicolás Kubli Albertini, jefe de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, explicó que el recurso es para apoyar al equipo de transición en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el programa de Gobierno, para temas de seguridad, a los asesores, y para todo lo que tenga que ver con hacer una transición bastante tersa entre la administración saliente y la entrante". Para iniciar este proceso de transición, precisó, la dependencia federal está en espera de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección presidencial y haga la declaración de Presidente electo, para lo cual la fecha límite es el 6 de septiembre. (DIARIO IMAGEN, P. 15, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 16, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, NOTIMEX; EL DÍA, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, NOTIMEX)

BANXICO DESMIENTE ACUSACIONES DE MONREAL Y AMLO

El sábado, el diputado Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), anunció que el martes asistirá a la Subprocuraduría de Investigación Especializada Delincuencia Organizada (SIEDO) para denunciar a Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), por alterar el documento de una transferencia electrónica que realizó Luis Videgaray cuando era secretario de Finanzas de Enrique Peña Nieto. Esa transacción es parte del paquete de pruebas con las que se pretende que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anule las elecciones presidenciales. Al respecto, Banxico explicó que como administrador del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) provee la infraestructura y las vías de comunicación de este sistema. Banxico rechazó que sea una entidad con capacidad para modificar los datos llevados a cabo entre usuarios y banca; en todo caso, es quien provee la infraestructura y las vías de comunicación para hacerlo. En un comunicado, Banxico "rechazó categóricamente las presunciones infundadas realizadas en contra de la institución y de su gobernador". (EL UNIVERSAL.COM, LUIS CARRILES, CONEXIÓN TOTAL.COM, AGENCIAS)

CARTENS, INCAPAZ DE ALTERAR CUALQUIER DOCUMENTO: EMILIO GAMBOA

Emilio Gamboa Patrón, senador electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y coordinador de su bancada en el Senado de la República, afirmó que Agustín Carstens, gobernador del Banco de México (Banxico), es "incapaz" de alterar cualquier documento. Gamboa Patrón recordó que ya falta poco para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) falle sobre la calificación de la elección presidencial, y lo que hace Monreal sólo es seguir con "denuncias y denuncias hasta que se termine; afortunadamente faltan menos días". En este contexto, aseguró que ni el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ni el Tribunal Electoral se dejarán amedrentar, y reiteró que ante este proceso electoral han sido muy respetuosos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, CECILIA HIGUERA; REFORMA, P. 4, NACIONAL, JORGE ESCALANTE; UNOMÁSUNO, P. 38, ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, POLÍTICA, RITA MAGAÑA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, NOTIMEX; FINANCIERO.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

EL PRD DISCUTE DESDE HOY SU ESTRATEGIA PARA DESPUÉS DEL FALLO

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), junto con su Comisión Política, se reunirá este lunes para construir los escenarios a los que puede recurrir a partir del 6 de septiembre, en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valide la elección presidencial, y tomar acciones conjuntas con sus aliados del Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) y Andrés Manuel López Obrador. Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, explicó que a nivel nacional iniciará la discusión para construir escenarios de qué va a suceder después del 6 de septiembre, “siempre priorizando que cualquier decisión que vayamos a tomar de acuerdo con el resolutivo del Tribunal, si es la imposición, que es una posibilidad, entonces cualquier resolutivo que tomemos deberá ser en coordinación con los partidos y organizaciones de izquierda”, dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ)

IZQUIERDA ANUNCIA MÁS PRUEBAS DEL FRAUDE

El movimiento de Andrés Manuel López Obrador presentará públicamente esta semana más argumentos sobre presuntas irregularidades electorales y someterá a juicio público al Instituto Federal Electoral (IFE). Los alegatos, ya presentados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), serán ahora parte de un coloquio de análisis de las elecciones que se realizará este lunes y martes para “encontrar la verdad”. Estarán a juicio la actuación del IFE, la transmisión de datos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), diferencias en boletas emitidas y recibidas, supuestas diferencias aritméticas en el PREP, en los cómputos distritales, en la lista nominal y censo de población, además de encuestas, incremento de participación electoral y voto rural y urbano. Con el coloquio Análisis sobre las Elecciones, el plan nacional de defensa de la democracia y la dignidad de México, impulsado por el candidato presidencial del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), entrará a su recta final, en espera de la resolución del TEPJF al juicio de nulidad de la elección promovido por la izquierda. El coloquio se realizará en el teatro Wilberto Cantón con la participación de la comunidad científica “y ciudadanos que están preocupados por encontrar las huellas del fraude que contribuyan al esclarecimiento de la verdad en torno al proceso electoral”. (EL UNIVERSAL, P. 12, NACIONAL, CARINA GARCÍA; REFORMA, P. 8, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

LAMENTA GAMBOA LLAMADO A UN “ESTALLIDO SOCIAL” DE LAS IZQUIERDAS

En alusión a Andrés Manuel López Obrador y al Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), Emilio Gamboa, coordinador electo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, calificó como un lamentable despropósito la intención de amedrentar a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la sociedad, “con un supuesto estallido social”, si no acatan la voluntad “de un candidato presidencial”. En un comunicado, Gamboa Patrón destacó la importancia de respetar la legalidad del proceso democrático en México, al ponderar que la elección estuvo en manos de la ciudadanía, pues el pasado 1 de julio participaron más de 2 millones de ciudadanos y representantes de todos los partidos políticos que dieron fe de la limpieza y civilidad de “esta elección ejemplar, donde 50 millones de mexicanos votamos por la paz y la democracia”. (EL FINANCIERO, P. 53, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN; MILENIO.COM, ANGÉLICA MERCADO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

ADVERTENCIA DE IZQUIERDA SERÍA LLAMADO A GRUPOS INSURRECTOS: ANALISTA

Recientemente, Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y el diputado electo, Alberto Anaya, realizaron una serie de declaraciones en las que externaron que existen grupos insurrectos en distintos lugares del país que tomarían acciones determinantes en caso de que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no favoreciera a Andrés Manuel López Obrador. En este sentido, el analista político, Ramón Zurita, consideró que la advertencia que lanzaron los políticos podría también funcionar como un llamado para que otros grupos tomen acciones pertinentes y así, a decir de Anaya, "se lavan las manos". Asimismo, puntualizó: "nos gustaría saber a todos los mexicanos, dónde se encuentran ubicados estos grupos y qué tan peligrosos son". (RADIO FÓRMULA.COM, VÍCTOR SÁNCHEZ)

RUTA PARA VALIDAR ELECCIÓN

Se publicó una infografía para explicar la ruta para validar la elección presidencial que dice: "La contienda presidencial va más allá del 1 de julio. Contrario a lo que piensan muchos, es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y no el Instituto Federal Electoral (IFE) el encargado de validar estos comicios y entregar la constancia de mayoría a quien resulte Presidente electo. Previo a este momento, la institución realiza una serie de tareas de revisión". Se explica que el TEPJF está integrado por siete magistrados y resuelve las impugnaciones de la elección de Presidente de la República, elecciones federales de diputados y senadores, contra fallos de autoridades electorales locales y contra decisiones de autoridades partidistas que lesionen los derechos de sus militantes. También se menciona la existencia de cinco Salas Regionales que fueron creadas para aminorar el trabajo de la Sala Superior. Una vez resueltas las impugnaciones, y siempre que no impliquen declarar la nulidad de la elección, se formulará el dictamen sobre el cómputo final de la elección y la calificación de los comicios y la de Presidente electo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 8, NACIÓN, REDACCIÓN)

PRD PROMETE A UNAM MEJORES PRESUPUESTOS PARA EDUCACIÓN

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y los coordinadores electos de ese partido en el Congreso de la Unión se comprometieron con José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a impulsar en la próxima Legislatura reformas educativas que incluyan mejores presupuestos para educación, ciencia y tecnología. Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, explicó que la plana mayor de su partido intercambió, en una reunión privada, puntos de vista con el rector Narro respecto de las pasadas elecciones y sobre las reformas educativas que el país necesita. En el encuentro, en el que participaron el nuevo secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, los senadores electos Miguel Barbosa y Dolores Padierna, así como el diputado electo Luis Cházaro, en representación del coordinador Silvano Aureoles, los perredistas dijeron que buscarán desde las cámaras dar los recursos suficientes para que hagan factible la puesta en marcha de la reforma constitucional para cumplir con la obligación del Estado mexicano de ofrecer educación gratuita en nivel medio superior. Respecto del tema político-electoral, Zambrano dijo que le explicaron al rector Narro el estatus en que se encuentra la impugnación para invalidar la elección presidencial, en la que pretenden que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dé pie a que haya un Presidente interino. Explicó que fueron enfáticos en que todas las inconformidades serán hechas en el marco de la ley. (EL UNIVERSAL Y RED POLÍTICA, FRANCISCO NIETO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

CORDERO PRESIDIRÁ EL SENADO

Ernesto Cordero, coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), fue confirmado como presidente de la Mesa Directiva de la LXII Legislatura en el Senado de la República, que iniciará el 1 de septiembre. El anuncio lo realizaron los tres coordinadores parlamentarios de la Cámara alta, Emilio Gamboa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Barbosa del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el propio Cordero, luego de sostener una reunión para tomar varios acuerdos previos a la sesión de instalación del Senado el próximo miércoles. Así, Gamboa será el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y Barbosa presidirá el Instituto Belisario Domínguez; misma configuración política con la que cerró la actual Legislatura. La presidencia de la Mesa Directiva será rotativa, por lo que en el segundo año le tocará al PRI y el tercer año de la Legislatura la tendrá el PRD. A pregunta expresa sobre el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ante la demanda de nulidad de la elección presidencial por parte de las izquierdas, Barbosa adelantó que acatarán tal resolución. Y sobre el mismo tema, Gamboa pidió responsabilidad de todos los partidos para que se respete el fallo del máximo órgano electoral del país. (REFORMA, P.3, MARIEL IBARRA, EL SOL DE MÉXICO, P. 8, JOSÉ LUNA; MILENIO DIARIO, P. 6, ANGÉLICA MERCADO; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, VÍCTOR BALLINAS; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 4, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA; EL FINANCIERO, P. 50, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; LA PRENSA, P. 7, ALEJANDRO COLÓN)

CONCAMIN EXPONE LOGROS Y REZAGOS EN MATERIA ECONÓMICA

El balance económico de la actual administración federal que está por terminar se caracterizó por logros indiscutibles, pero también por rezagos y asuntos pendientes que reclaman urgente atención, estimó la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin). En el reporte Radiografía de la economía y la industria mexicana, expuso que en esta administración se logró mantener la estabilidad de las principales variables macroeconómicas en un contexto de aguas turbulentas y de la peor crisis financiera de la historia. Por otra parte, la Concamin recordó que en unos cuantos días se eslabonarán tres acontecimientos que definirán el perfil con el que México iniciará el último tramo de la actual administración y la transición hacia el próximo gobierno. Mencionó que el VI Informe de Gobierno, la renovación del Poder Legislativo y la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en torno a la elección presidencial, darán rumbo a la vida política nacional y certeza a los agentes económicos. (UNOMÁSUNO, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 2 Y 19, ECONOMÍA, ISABEL BECERRIL)

RATIFICAN CINCO PLURINOMINALES AL PRD EN GUERRERO

En votación dividida, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG) ratificó la asignación de cinco diputaciones plurinominales al Partido de la Revolución Democrática (PRD); el Partido Revolucionario Institucional (PRI) anticipó que recurrirá a la instancia superior para echar abajo dicha resolución. Dos magistrados, Alma Delia Eugenio Alcaraz y David Terrones, votaron en contra del dictamen presentado por el magistrado Regino Hernández Trujillo, en tanto que Isaías Sánchez Nájera y Jesús Villanueva Vega respaldaron el escrito. Así se confirmó la asignación de las cinco diputaciones plurinominales que el Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG) otorgó a favor del partido del sol azteca. Los magistrados que votaron en contra, argumentaron la sobrerrepresentación en que se coloca al partido amarillo al dejarle 53% de las 46 curules que integrarán la MLX Legislatura local. Roberto Torres Aguirre, representante del PRI, señaló que tras analizar el dictamen recurrirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la intención de echar abajo la resolución del órgano jurisdiccional local. (REFORMA, P. 25, ESTADOS, JESÚS GUERRERO; MILENIO.COM, ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

NO TE LO PIERDAS

Se publicó que el viernes 31 de agosto vence el plazo para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva todos los medios de impugnaciones respecto de los cómputos distritales de la elección presidencial. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

MARCHARON MÁS DE 6 MIL EN DEMANDA DE IMPARCIALIDAD

Con 40 minutos de retraso, miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), tranviarios e integrantes del movimiento #YoSoy132 iniciaron su marcha ayer del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino. Bajo el lema "Esta vez no pasarán", cerca de las 12:40 del mediodía, alrededor de 6 mil manifestantes, según cifras de las autoridades capitalinas, se dieron cita en Reforma, una de las avenidas más importantes de la ciudad de México. En esta ocasión, la demanda fue la imparcialidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la calificación de la elección presidencial. Con mantas, banderas y cartulinas, estudiantes de diversas universidades, trabajadores y familias completas recorrieron toda avenida Reforma hasta avenida Juárez, en un lapso de dos horas, durante las cuales elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal realizaron cortes viales. (LA JORNADA, P. 1, 13 Y 14, POLÍTICA, KARINA AVILÉS Y ARTURO CRUZ BÁRCENAS; EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, ARMANDO RUIZ)

ANUNCIA #YOSOY132 MOVILIZACIONES

El movimiento #YoSoy132 organiza una movilización de Ciudad Universitaria al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) después de que éste dé la calificación de la elección presidencial, en la presunción de que impondrá a Enrique Peña Nieto como Presidente. El viernes, la Asamblea de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) propuso realizar una marcha fúnebre para enterrar a la democracia, un posicionamiento político y un carnaval en las puertas del Tribunal. (EL ECONOMISTA, P. 53, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ANA LANGER)

COLETTE WALL DEMANDA QUE EL HIJO DEL PRESIDENTE DEL TEPJF LE PAGUE SU OBRA

Colette Wall, pintora y escultora mexicana de origen sudafricano, demandó el pago de 310 mil pesos por tres obras de arte entregadas desde 2007, para posible compra, al abogado Jorge Belisario Luna Fandiño, hijo del presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Alejandro Luna Ramos, y sobrino de Margarita Luna Ramos, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "Se trata de un abuso de confianza que se convirtió en robo", afirmó en entrevista Wall, pintora sudafricana naturalizada mexicana, radicada aquí desde hace más de 15 años, quien agregó que después del tiempo transcurrido no quiere la devolución de las obras, sino los 310 mil pesos en que están valuadas las obras. (LA JORNADA, P. 1 Y 9, EN MEDIO, ARTURO JIMÉNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

DÁVIDAS POR VOTO, SÓLO A 8% DEL ELECTORADO

Sólo 8% del electorado dijo haber recibido ayuda o bienes de los equipos de campaña de los principales candidatos presidenciales para presuntamente comprar su voto, de acuerdo con la más reciente encuesta nacional en vivienda BGC-Excélsior. Se trata de bienes, dinero, tarjetas u otra clase de recompensa que por su naturaleza pueden llevar a pensar en intentos de compra de votos. Además, en este ejercicio estadístico se detalla que 19% de los consultados reconoció haber recibido objetos promocionales legítimos (playeras, gorras, plumas, etc., cuya finalidad es meramente propagandística). Sin embargo, 73% respondió no haber recibido ningún obsequio, artículo propagandístico, dávida, ayuda o dinero durante el proceso electoral. De las respuestas obtenidas por los consultados se indica que las prácticas que pudieran considerarse como compra de votos en la pasada elección presidencial fueron aisladas y no inciden de manera significativa en el resultado. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 10, REDACCIÓN)

DEFIENDEN ELECCIÓN CON SPOT

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) lanzarán un nuevo promocional en radio y televisión, en el que apuestan a los elogios de dirigentes y analistas internacionales al sistema democrático mexicano. En su nuevo promocional, los partidos que postularon a Enrique Peña Nieto para la Presidencia incluyen la reflexión de César Gaviria, jefe de la misión de la OEA para observar el proceso electoral. "México tiene hoy el sistema electoral más robusto de toda América Latina", señaló Gaviria. Así como la opinión de Robert A. Pastor, director del Centro para Estudios Norteamericanos en la Universidad Americana y especialista en América Latina. "De hecho, el sistema electoral (mexicano) es más justo, profesional, independiente y apartidista que el sistema de los Estados Unidos", indicó la voz en off. El promocional cierra con la leyenda: "Sigamos fortaleciendo nuestra democracia". (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

EDUCACIÓN PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “El siglo pasado ilustró en forma clara la importancia que la educación tiene para el desarrollo de las naciones. La OCDE estima que, en los últimos cincuenta años, los incrementos en los niveles de educación fueron responsables de la mitad del crecimiento económico entre los países integrantes de esa organización. Pero si bien la relación educación-crecimiento ha sido demostrada en forma contundente, menos se ha escrito sobre la relación entre educación-democracia. Ello, no obstante que está demostrado que la educación moldea la forma en la que los individuos interactúan entre sí y frente a las instituciones”. Al respecto, la magistrada del máximo órgano judicial en materia electoral enlistó cinco propuestas: “Ampliar la cobertura educativa. Si aspiramos a una sociedad en la que los individuos y grupos que quieran participen en los asuntos públicos, debemos asegurarnos que tengan los instrumentos y formación para hacerlo en forma eficaz. Ello no es posible cuando la cobertura educativa es limitada. Generar experiencias de cultura cívica. Si bien los crecientes niveles participación electoral en México podrían sugerir un incremento en la cultura cívica de las personas, lo cierto es que ésta ha sido históricamente escasa entre los jóvenes. Deben repensarse los modelos educativos, a efecto de que niños, niñas y adolescentes vivan experiencias democráticas. Enfatizar la cultura de la legalidad. Hay datos alarmantes: de cada diez mexicanos, cuatro declaran conocer nada o poco la Constitución. Para dar vigencia al Estado de derecho, la educación formal tiene que asegurarse de que todos los alumnos conozcan sus derechos y la organización básica del Estado. Eliminar sesgos de género. Los sistemas educativos se volvieron más igualitarios desde que se universalizó la educación primaria, pero en el mundo subsisten sesgos de género en otros niveles educativos. Combatir la discriminación. La democracia es incompatible con las prácticas discriminatorias, ya que requiere que se reconozca la existencia del otro y los beneficios de dialogar con él. Ahí, quizás, el reto más urgente, ya que están todavía arraigados patrones culturales que dificultan esa posibilidad. Así, el anhelo de fortalecimiento de la democracia pasa necesariamente por la urgencia de reorientar el modelo hacia la democracia”. (MILENIO DIARIO, P. 9, TODAS, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

EL IFE EN LA CEDAW/ MACARITA ELIZONDO

El mes pasado el Instituto Federal Electoral (IFE) participó en los trabajos de seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), cuyo Comité celebró su 52 periodo de sesiones del 9 al 27 de julio del presente, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. La representación del Estado mexicano pretendió atender inquietudes presentadas por diversas organizaciones ante dicha instancia, y dar a conocer el resultado positivo que se ha tenido en materia de la participación política de las mujeres en México, específicamente a nivel federal, sobre todo con la aplicación de las cuotas de género en las candidaturas para el poder legislativo federal. Asimismo, se visibilizó y reflexionó que los derechos de las mujeres y las niñas no son cuestiones ajenas o etéreas de la labor diaria de los servidores públicos. El IFE presentó los adelantos que hemos tenido de 2010 a la fecha relativo al ejercicio y protección de los derechos políticos electorales de las mujeres, muchos de los cuales se generaron no solamente por el IFE y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino con la colaboración de partidos políticos, y la participación e impulso de las mujeres que integran la propia sociedad civil. Así, por ejemplo, en el tema de cuotas de género en este proceso electoral 2012, gran lección nos dieron las demandantes e impulsoras del emblemático SUP-JDC-12624/2011 y acumulados, pues ellas no obstante tener diferentes preferencias políticas, se unieron para impulsar un fin común: el derecho de la mujer para ser postulada a un cargo de elección popular, en términos de igualdad frente al hombre. Por su parte, todos los partidos políticos y coaliciones en sus postulaciones, al cumplir con dicha cuota, coadyuvaron para que en el ámbito federal, se diera el carpetazo al fenómeno de “Las Juanitas”, mismo que lastimosamente en el ámbito local y municipal aún subsiste. (MILENIO DIARIO, P. 18, TODAS, MACARITA ELIZONDO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

EXPEDIENTE POLÍTICO/ EL JUICIO 359 DEL TRIBUNAL/ JOSÉ CONTRERAS

Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sólo le falta por resolver el recurso de inconformidad señalado con el número 359. Se trata, por decirlo de algún modo, del recurso madre, mediante el cual la coalición PRD-PT-MC pide la anulación de la elección de Presidente de la República del pasado 1 de julio. Mediante este recurso, la coalición que postuló como candidato a la Presidencia a Andrés Manuel López Obrador pide que la elección sea anulada por causas genéricas, con el argumento de que el 1 de julio se cometió un gran fraude. El TEPJF recibió en total 378 juicios de inconformidad, presentados en su gran mayoría por la coalición de izquierda, que involucraron a 296 de los 300 distritos electorales federales. Hasta el pasado viernes, el Tribunal resolvió 377 juicios y dejó pendiente el número 359, el que más interesa a los partidos que postularon a López Obrador. El Tribunal resolverá este recurso a más tardar el próximo viernes, pero el sentido de la resolución es bastante predecible. En las resoluciones y posturas emitidas por los magistrados del TEPJF el pasado viernes viene un adelanto del sentido que tendrá la resolución del recurso 359. El pasado viernes, el Tribunal anuló la elección en 524 casillas de 70 mil —la mitad del total instaladas— que revisó, a petición del Movimiento Progresista. Anuló la elección en esas casillas porque sólo en ellas encontró que se presentó alguna de las 11 causales que señala la ley para anular la elección de Presidente de la República. Con esta decisión, los magistrados dejaron claro que el criterio que seguirán para resolver la impugnación que queda pendiente es el estricto apego a la Constitución y a las leyes secundarias. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

ELECCIÓN PRESIDENCIAL: 7 CASOS DE FISCALIZACIÓN/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

Ante la precisión del cómputo distrital realizado por el IFE y su ratificación con el recuento de más de 56% de los paquetes electorales, lo que queda en el debate postelectoral es el presunto uso indebido de recursos en la contienda presidencial. Los resultados de la fiscalización presentados el 23 agosto al Consejo General del IFE demuestran que ningún partido político rebasó los topes a los gastos de precampaña. Con ello, se eliminó la posibilidad de cancelar el registro de algún candidato por esta causa. Sin embargo, la difusión que se ha dado de algunas quejas sobre el origen y destino de los recursos utilizados en las campañas por los candidatos a la Presidencia ha incrementado el interés por las tareas de fiscalización del IFE. Al respecto es conveniente señalar que en 2012 el IFE recibió más de 220 quejas relacionadas con el financiamiento y gasto de los partidos políticos. De éstas, 32 que se agrupan en siete grandes investigaciones han despertado un interés particular en la opinión pública. Para desahogar y resolver estas quejas, el IFE ha desplegado todo el potencial investigador de la Unidad de Fiscalización con profesionalismo y con apego a los procedimientos y normas aprobadas. Ejemplo de ello son las 2,624 diligencias realizadas ante autoridades federales y locales para obtener información que contribuya a su resolución, los dos informes que esa Unidad rindió al Tribunal, para exponer sus consideraciones jurídicas con motivo del juicio de inconformidad relacionado con la validez de la elección presidencial y las vistas presentadas a múltiples instancias como la Secretaría de Gobernación, el SAT y la Fepade. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

EL ASALTO A LA RAZÓN/ ¿SÓLO CALDERÓN PODRÍA SALVARLO?/ CARLOS MARÍN

Refiriéndose a Felipe Calderón, el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador dijo hace días en tono admonitorio: "Tengo información de que él sabe cómo se manejó todo el dinero del PRI en el sistema bancario, él la tiene porque es el jefe. El titular del Ejecutivo debería no sólo darla a conocer a la autoridad competente, sino ordenar a la PGR que se persigan estos delitos". ¿Qué lo motivó a lanzar esa llamada de auxilio a quien, como El Guasón respecto de Batman, es su némesis? Probabilidad a) Porque reconoce que los desorbitados cuentas de Soriana y Monex, aun con el pilón del fedatario y el chivo, no le alcanzan para probar jurídicamente que el PRI "compró" la Presidencia. Probabilidad b) Porque sus descalificaciones de los consejeros del IFE y los magistrados del Tribunal Electoral tampoco sirven para "invalidar" la elección que perdió (por algo más de tres millones 300 mil votos), y le conviene responsabilizar al que ocupa la punta del sistema político, es decir, su enemigo de siempre. Despreciativo como es de quienes en el ámbito no le dan por su lado, trató de esquivar así las insinuaciones de que después de él viene el fin del mundo: "Yo no voy a darles a ustedes, sobre todo a los de la prensa que está al servicio del régimen, la nota, en el sentido de que lo que buscamos es que haya un estallido social." Sin embargo, dejó ver que la única salida es que el Tribunal Electoral declare la "invalidez" de la elección. Cabría gritar: ¡Sálvese quien pueda!, porque amagó: "Pase lo que pase, suceda lo que suceda, nosotros no dejaremos de insistir en hacer valer la Constitución y las leyes". (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

VENTANA/ ANDRÉS MANUEL: PARADOJAS Y DELIRIOS/ JOSÉ CÁRDENAS

La evolución previsible del conflicto postelectoral resulta altamente riesgosa. Hay una enorme masa social descontenta por fenómenos como pobreza, carestía, falta de oportunidades, violencia, descontento juvenil, mala educación, cacicazgos sindicales, etcétera, cuya manifestación generalizada ocurrirá cuando el Tribunal le imponga una nueva injusticia: validar unas elecciones compradas. Y esos mexicanos están muy organizados para protestar. En su reciente artículo El Pueblo soy Yo (publicado en Letras Libres) sobre la personalidad de Andrés Manuel, Enrique Krauze refiere lo dicho por el candidato de las izquierdas a Arturo Núñez, gobernador electo de Tabasco: "Este país no avanza con procesos electorales, avanza con movimientos sociales". Es la conocida teoría de la agitación prolongada. La inestabilidad como orden... siempre en manos de quien controla el movimiento. Frente a esto, el sistema electoral, la fórmula democrática y ordenada de relevo del poder, se desquicia cuando alguien desea alterarlo utilizando —paradójicamente— mecanismos institucionales, como la impugnación... pero cuando tal impugnación es en sí misma la prueba ante la cual todos los demás actores políticos deben someterse, no sólo se incurre en la violación de la legalidad... también se abre la puerta a la violencia social. La intransigencia del Movimiento Progresista no ha juzgado una elección, ha juzgado y condenado al "sistema" entero. Culpables de su adversidad son —por ahora— el PRI, Carlos Salinas, la oligarquía, los medios de comunicación, Televisa, el clero, el IFE, el Tribunal Electoral, las tiendas Soriana, el banco Monex, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores... y en el más reciente desatino, el Banco de México, cuyo gobernador será demandado judicialmente. El fallo del Tribunal Electoral será en sentido contrario a la impugnación. Andrés Manuel y su Movimiento Progresista no lograrán la invalidez del proceso. La otra certeza es el clima de agitación casi incontenible de aquí a diciembre... y aún después. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

LA HISTORIA EN BREVE/ ¿SABRÁ GANAR EL INSULTADO PEÑA NIETO?/ CIRO GÓMEZ LEYVA

Por la forma en que el Tribunal Electoral resolvió ya 99% de las impugnaciones, hay poco margen para dudar que validará en las próximas 96 horas el triunfo de Enrique Peña Nieto. Menos duda hay aún sobre los adjetivos y ofensas que lanzará el lopezobradorismo para marcar la frente del priísta con la insolente “i” de ilegítimo, de inmoral. La duda es si sabrá ganar Peña Nieto. Mal harán Peña Nieto y equipo si, en vez de convocar e ir al frente, se dan un tratamiento psicoanalítico público. Ellos no insultaron. Tampoco hicieron nada que sus adversarios no hicieran. Mal hará el presidente electo en presentarse como un hámster pescado con una linterna. Mal hará en comprar el boleto de la ilegitimidad. En unas elecciones equitativas e inquisitoriales obtuvo 3.3 millones (6.6%) más que su impugnador. Qué más necesita. (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, CIRO GÓMEZ LEYVA)

PEPE GRILLO

El Banco de México rechazó, por completamente infundadas, las acusaciones de Obrador y Monreal en contra de Agustín Carstens. Completamente infundadas e injustas. Todos lo sabían antes del desmentido oficial, que era necesario sólo por no dejar en la impunidad a los profesionales de la injuria, que ni siquiera se formaron en la ventanilla correcta. Hablar como si nada de falsificación, encubrimiento y lavado de dinero, rebasa los límites de la competencia política. En una irresponsabilidad que debe dar lugar a reacciones legales. Faltan pocos días para conocer el fallo del Tribunal Electoral sobre la elección presidencial. Viene lo peor de la guerra de lodo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

ENSAMBLE/ EL TEPJF BAJO FUEGO/ ADRIÁN TREJO

Esta semana será definitiva para la calificación de la elección presidencial. Oficialmente, el periodo de instrucción del juicio para la anulación de la elección no ha concluido y todavía se espera que esta semana la coalición de izquierdas presente otro paquete de pruebas a su favor y aumente la presión en contra de los tres magistrados encargados de la calificación. Lo interesante del asunto es que entre estas pruebas se incluya una denuncia en contra de Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, a quien Ricardo Monreal acusa de manipular documentación oficial a favor de Luis Videgaray, coordinador de campaña del PRI. Algo así como ajustar la realidad a mis pruebas. (LA RAZÓN, P. 10, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

ACTIVO EMPRESARIAL/ JOSÉ YUSTE

La demanda del ex coordinador de campaña de López Obrador en contra de Agustín Carstens parece más una revancha política que una acusación con sustento. A Ricardo Monreal pareció molestarle la reunión pública que mantuvo el gobernador del Banco de México con los legisladores del PRI. Sin embargo, Carstens hizo lo que debía hacer: solicitar las reformas estructurales, que ha sido el discurso del instituto central por años. Monreal señala una operación extraña: supuestamente Carstens habría transferido 50 millones de pesos para proteger al PRI. Todo hace indicar que Monreal busca presionar al Banco de México, pues en esa misma conferencia también habló de demandar por traidores a la patria al presidente Calderón, a los consejeros del IFE y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. O sea, a todos... sin pruebas. (EXCÉLSIOR, P. 2, DINERO, JOSÉ YUSTE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 27 DE AGOSTO DE 2012

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

“Las resoluciones de los tribunales de justicia se acatan”, afirmó el coordinador de los futuros senadores del PRD, Luis Miguel Barbosa, al responder acerca de la actitud que asumirá su bancada ante la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acerca de las elecciones presidenciales. En conferencia de prensa conjunta con los coordinadores de los senadores del PRI, Emilio Gamboa Patrón, y del PAN, Ernesto Cordero, el legislador perredista también declaró que la toma de posesión del próximo Presidente de la República “es un acto de Congreso, y los senadores del PRD formamos parte de uno de los órganos del Congreso”. (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

FRENTES POLÍTICOS

Todos casi de acuerdo. Senadores del PRI, del PAN y del PRD eligieron al panista Ernesto Cordero como presidente de la Mesa Directiva, al priísta Emilio Gamboa Patrón, a la cabeza de la Junta de Coordinación Política, y al perredista Luis Miguel Barbosa para dirigir el Instituto Belisario Domínguez. Pero la reacción del tercero fue lo más atractivo del día, o por lo intenso y profundo de lo dicho, sino por su insistente evasiva a responder sobre la postura que asumirá la izquierda en el Congreso, de ratificar el Tribunal Electoral el triunfo de Enrique Peña Nieto como Presidente electo de México. (EXCÉLSIOR, P. 31, NACIONAL, REDACCIÓN)

TRASCENDIÓ

Que Manlio Fabio Beltrones del PRI, Luis Alberto Villarreal del PAN, y Silvano Aureoles del PRD definirán entre hoy y mañana el nombre del próximo presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Sin embargo, anticipan que la designación recaerá en un priísta porque ningún panista y mucho menos un perredista quiere la responsabilidad de entregar la banda presidencial a Enrique Peña Nieto, en caso de que confirme el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación su triunfo. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

EL INVALUABLE RECURSO DEL TIEMPO/ ELBA ESTHER GORDILLO

Al ser tan importante, quizá lo más importante que tenemos, los mexicanos somos particularmente proclives a perder el tiempo; implicados culturalmente en la cosmovisión acerca de que un tiempo infinito nos aguarda después de la vida, dilapidamos el mayor de nuestros recursos. Como prueba de ello baste saber que los mexicanos estamos entre los mayores consumidores de televisión chatarra. Y así en todo; ahora que presenciamos el inicio de un largo conflicto de origen poco claro entre un empresario de la comunicación y el gobierno federal en torno a la concesión de la banda 2.5 GHz y que, en el mejor de los casos, implicará al país una demora en la utilización de un recurso de una enorme importancia para el desarrollo del país de por lo menos cinco años, nos preguntamos con base en qué alguien puede apropiarse del tiempo de los mexicanos; robárselo sería una expresión más precisa. En esa misma dirección estaría el escenario más probable en materia de gestión pública derivado de las elecciones que deberán concluir una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las declare válidas, pero que un importante segmento de la sociedad se resistirá a aceptar. (EL UNIVERSAL, P. 34, OPINIÓN, ELBA ESTHER GORDILLO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

